

mó tiempo salieron à luz estos dos resplandecientes luzeros, que ilustraron con los resplandores de sus virtudes, y con las nuevas luzes de sus fundaciones, la sagrada Reforma del carmen, siendo las dos Villas de Medina del Campo y de Gibráleon dichas cunas, en que tuvieron su oriente.

Que fuese mas que ordinaria la honestidad y recogimiento, con que se crió Doña Ana y su hermana Doña Beatriz, devida à la buena y santa educacion de sus nobles y virtuosos padres, se infiere de la resolution con que varónilmente se determinaron a pasar de la Europa a esta nuestra America luego que faltaron sus padres, por mantener y conservar su honestidad con el punto, que pedia su calificada nobleza, al amparo, que les aseguraba su hermano Don Pedro Nuñez de Montalban; los continuados peligros de adversidades y contratiempos, que fueron ocasion para multiplicados trabajos, que experimentaron y padecieron en el discurso de vn año, que durò el viaje, yà quedan expresados en la primera parte: Basta saber que llegaron à verse en poder de corsarios, que las arrojaron en vna Isla inculta donde caminaron à pie por asperas serranias de montes intrincados, y por despoblados de paramos no conocidos, sustentandose con iervas, y durmiendo, ò por mejor dezir, velando entre fieras en los campos y en las montañas, por cuya causa al cabo de vn año de tanta tormenta de penalidades, llegaron al Puerto de San Juan de Vllua, que oy es la nueva ciudad de la Vera-Cruz.

Luego que su hermano tubo noticia de su llegada, salió à recibir las hasta conducir las à la Ciudad de la antigua Vera-Cruz, donde à poco tiempo adoleció, enfermò, y murió Don Pedro Nuñez dejando à sus hermanas por herederas de todos sus bienes: Aqui fue donde mostraron el finisimo oro de su noble origen, y de sus solidissimas virtudes al roque de las riquezas, pues siendo yà señoras de tan crecido caudal, y señoras de sí, ni la edad las pervirtió, ni las precipitó la libertad, ni las riquezas las desvanecieron, sino que portandose con el recogimiento, que pedia su estado, fueron exemplo de honestidad à toda la Ciudad, por lo qual muchos de los principales vezinos y republicanos pretendieron, y solicitaron conseguir las por esposas, con cuyas pretensiones consultado su Confessor fueron de parecer, que Doña Beatriz eligiese el estado del santo Matrimonio: Y aviendose ajustado como queda yà dicho en la primera parte, Doña Ana desechando muy decentes y honrrados casamientos, determinò quedarse en compañia de su hermana, con resolution firme de no casarse, sino consagrar à Dios su virginidad.

Aqui empieza en lo particular la vida de nuestra venerable fundadora la madre Ana de Jesus, pues señalándole en casa de su hermana para su habitacion vnos quartos retirados de el comercio de la casa, se enclaustrò en ellos para vivir solo para Dios, aqui fue donde empleada en

exercicios de virtud, dada toda à la oracion, y frecuentando los Santos Sacramentos con direccion y regimen de Padre espiritual, que lo fue el Padre Alonso Ruyz Rector del colegio de la Compañia de Jesus, empezó à juntar y congregar à las otras madres fundadoras, como queda yà dicho en la primera parte, hasta que determinò pasarse con ellas à otra cassa suya consiguiendo de el Illustrissimo Señor Obispo de la Puebla Don Diego Romano licencia, para enclaustrarse en ella, con titulo de colegio, ò recogimiento de San Joseph, en la forma que queda yà expresado en la primera parte; como tambien el tiempo, que vivieron en este recogimiento de la Vera Cruz, y en el que tuvieron en esta Ciudad de la Puebla, hasta conseguir la fundacion de Convento de religiosas carmelitas descalzas, siendo siempre la venerable madre Ana de Jesus la primera en todos los exercicios de oracion y mortificacion, como madre y maestra de todas las religiosas.

Conseguida y ajustada yà la fundacion, así como en el recogimiento de San Joseph de la Ciudad de la Vera-Cruz fue la primera, que votò clausura y castidad; así en la fundacion fue la primera, que vistió el santo habito de la sagrada Reforma descalza del carmen, en el dia de San Juan Evangelista del año de mil seiscientos y quatro, quedando desde entonces constituyda y nombrada Priora y prelada por el Illustrissimo Señor Don Diego Romano, en cuyas manos fue tambien la primera, que profesò el año siguiente de mil seiscientos y cinco dia de los Santos Inocentes: cuya profesion escrita de su letra la hizo en la forma, que queda yà declarado en el notable doze de la primera parte.

Siendo todos estos los pasos de su santa vida, llegando à tratar de sus excelentissimas virtudes, testifican las religiosas sus coronistas, que fue religiosa de altissima oracion, y devemos entender, que por este santo exercicio llegó à la eminente cumbre de la perfeccion, adornada con los superiores grados de contemplacion altissima, pues desde que se enclaustraron en el recogimiento de la Vera-Cruz, se levantaba à las dos y à las tres de la mañana à tener oracion, y en dando las cinco llamaba con vna campanilla à las demás para la oracion de cinco à seis: cuya costumbre observò hasta el fin de su vida, y fuera de estas horas de oracion, que tenia à la madrugada, la continuaba en el dia logrando todas las horas que podia en este santo exercicio de que fue amantissima, los grandes favores y mercedes, que recibió del cielo en la oracion, se quedaron sepultados y ocultos en el abismo de su profunda humildad.

Cuya excelentissima virtud sobrefalia, y resplandecia como reyna de todas en la venerable Ana de Jesus, tan humilde fue, que en su tratamiento no hubiera quien juzgara ser la madre y fundadora de este convento, por que no parecia sino la monja mas moderna y menor de toda